

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAPITAL 1 pta.
Mes. 10
Año. 100
PROVINCIA
Valladolid. 4 pta.
Zamora. 7 50
León. 14
ASTURIAS
Gijón. 14 pta.
Ast. 38

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla e Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Partido de Suscripción

Dirección, Redacción y

Administración

MAYOR PRAL. 7

Teléfono 2118



EL SEÑOR

DON CRISOGONO GREGORIO CACHARRO

Falleció el día 31 de Marzo de 1914

á los 70 años de edad

después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos don Mariano, doña Gumer-sinda y doña Eusebia; hermanos políticos doña Fructuosa de Cea y don Julián Díez; sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

Suplican á sus amigos se dignen encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la Misa de Funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de San Lázaro, mañana 2, á las nueve de la misma, por cuyo acto de caridad cristiana vivirán agradecidos.

El duelo se despide definitivamente en la iglesia.



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

D.ª CANDIDA LORA DUEÑAS

que falleció en Palencia el día 2 de Abril de 1913

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Elías Pajares Cabeza y demás familia,

Ruegan á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones, rogando á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma y asistir á la Misa de Cabo de Año que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Miguel, mañana 3 del corriente, á las nueve de la misma, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 días de indulgencia á sus diocesanos en la forma acostumbrada.

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta diaria de enfermedades de la Matris y de las Vías urinarias.

De 12 á 5.—Para pobres de 2 á 3

Menéndez Pelayo, 3 (antes Barriónuevo)

IBÁÑEZ, DENTISTA

Practica todas las operaciones del moderno Odontólogo; 26 años de ejercicio.—MAYOR PRAL., 85.

Interesante

Los Sres. Alcaldes de la provincia de Palencia pueden adquirir los microscopios para el reconocimiento de carnes, conforme a circular núm. 32 del «Boletín Oficial» del 17 de Febrero, desde el precio de cincuenta pesetas en casa del óptico señor EIROA, Mayor pral., 80, Palencia.

NOTA. Se ruega hagan con anticipación los pedidos para que lo posean antes de espirar el plazo indicado en la circular.

Doctor Arturo Bustamente

Exmédico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid por oposición, exalumno de varias clínicas de París

Consulta especial de las enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

Laboratorio de investigación clínica. De 2 á 4; D. Sancho 11, 1.º

CASA DE BANCA

Se compran y venden efectos públicos y toda clase de papel del Estado, cotizables en las Bolsas de Madrid, París y Londres.

Se ceden y descuentan grosi, sobre todas las Plazas de alguna importancia á cambios reducidos.

Se admite toda clase de cupones, billetes extranjeros y moneda de oro, pagando el premio más alto de la Plaza.

FÁBRICAS DE HARINAS por el sistema Austro-Húngaro, perfeccionado; La Horadada en Mave; La Coneha en Frómista.

HIJOS DE V. CALDERÓN

Mayor pral., 27.—Palencia

Lámpara

de filamento metálico irrompible FORMA ACHATADA «Kránz»

Su forma especial la hace más resistente que ninguna otra.

De 5 á 32 bujías á 2,25

De 50 bujías á 2,50.

De 100 bujías á 4,50.

LA NUEVA ELECTRA, viuda de C. Garrachón, Mayor pral., 69, Palencia.

PIANO Se vende uno ver-tical, en buen uso, mueble de lujo, madera palo santo; para tratar, calle Nueva, 8, 2.º

DEPENDIENTE DE FARMACIA entendido en el despacho, se necesita en la farmacia de Rivas, Palencia. Inutil solicitarlo sin buenas referencias.

Gran Restaurant de Roma

DE Manuel Rodríguez

Calle de Santander, núm. 10.—Valladolid Amplísimo comedor elegantemente decorado. Habitaciones para familias con luz eléctrica y timbres. Calefacción en todos los pisos. Situado en el sitio más céntrico de la capital.—Coche propiedad de la casa á todos los trenes.

DE ACTUALIDAD

¿Hay muchos diarios católicos en Madrid?

De provincias, si tengo noticias fidedignas que honran á los directores de los aludidos periódicos, fieles cumplidores del lema que ostentan orgullosamente; pero en la capital de España, hay motivos que hacen dudar si existen siquiera personas á las que se confiare el cumplimiento de nuestras leyes, que parecen derogadas, no obstante tratarse del punto donde se confeccionan y sancionan.

Aquí, disfrutamos de Cámaras legislativas, del mas alto Tribunal de la Nación, de una liga contra la blasfemia, de un patronato para la represión de la trata de blancas, de una Junta central de la Unión de Damas católicas, de un Centro llamado de Defensa Social, de una institución para reprimir la vagancia y la mendicidad, de un núcleo poderosísimo de padres de familia, que se conoce invierten el tiempo en preguntar por la salud corporal de las suyas respectivas; y sin embargo, Madrid se halla desgraciadamente a la altura de cualquier población de Ceferría, sin que esto sea fatal al respeto de ningún nacido.

Mientras que en la capital de la Monarquía se preocupan los diarios intitulados católicos de asuntos políticos, mundanos y en frivolidades que a nadie interesan, a la vez que en la publicación de los espectáculos teatrales, aunque estamos en Cuersma, de ciudades de escasa importancia y de muchas tan populosas como Barcelona; sabemos que las autoridades, acaso estimuladas por la constante excitación de la prensa local, no sólo dictan edificantes bandos en pró de la cultura del vecindario, sino que castigan enérgicamente las infracciones del Código penal.

A diario leemos noticias de provincias que demuestran el celo de los que tienen el ineludible deber de velar por la moralidad pública, censurándonos verdadera envidia el éxito de tan saludables campañas y prescindiendo del santo temor á Dios, únicamente inspirándose en lo que demanda una educación bien cimentada; recordase con entusiasmo el bando que el 29 de Junio de 1912, dictó el entonces gobernador de Barcelona, señor Portela, imponiendo la multa de «50 pesetas» á los blasfemos, sin perjuicio de proceder contra ellos judicialmente; las medidas que en el mismo sentido puero en practicar un gobernador civil de Zaragoza, a pesar de ser liberal y que hizo ingresar las multas recaudadas en los Establecimientos de Beneficencia; el suero feliz de algunos jueces de perseguir por sí mismos el juego, la pornografía y el vicio asqueroso de la blasfemia, ante la incuria o pasividad de las autoridades gubernativas; y la plausible determinación de modestísimos alcaldes de impedir en los Teatros de la localidad, cierta clase de espectáculos que nos denigran o envilecen.

¿Puede afirmarse otro tanto, hablando de la capital de España, que debiera servir de ejemplo a la nación entera?

Siendo ministro de la Gobernación el señor Merino, apareció en la Gaceta una R. O. prohibiendo la vida de las mujeres en común, sirviendo esto de tema al señor Ruiz Valarino, para afirmar en el último Congreso de represión de la trata de blancas, que España había sido el primer país que adoptó esa regeneradora determinación; y desde aquel día, no parece sino que los hechos quisieron revelarnos lo contrario, a juzgar por los centenares de Cafés-Tupi que invaden mujeres de dudosa reputación; en 14 de Diciembre de 1910, la junta de Unión de Damas españolas, publicó un comunicado, formulando una enérgica protesta contra las representaciones inmorales que se daban en los Teatros, diciendo que, ya que tanto se copiaba aquí lo malo de otras naciones, bien podrían imitar lo que en algunas muy cultas y adelantadas están haciendo, al prohibir tales representaciones por inmorales y para evitar su influencia en las costumbres del pueblo; encontrándonos hoy, con que hay Teatruchos, donde seres degenerados se solazan presenciando las más escandalosas exhibiciones, reñidas con el verdadero arte y como cuentan las gentes sensatas, que no se registraron ni en tiempos de la República; hallándose al frente del Gobierno el señor Canalejas (q. e. p. d.), fué a visitarle una comisión de padres de familia, en solicitud de que se castigara la pornografía con el rigor que en países más liberales que el nuestro, originando esa pretensión, harto salvadora, para que «in continentí» se vieran mil-lares de casas honradas, invadidas por

inmundos papeluchos que envenenan las almas con el grito subversivo de La Burrada Libre; y por último, considerándose avergonzados a los ojos de los extranjeros, efecto del incremento que ha tomado en Madrid la blasfemia, rebeldando á personas de ambos sexos al nivel de los seres irracionales, se solicitó de cierto gobernador «písimo», la concesión de unos carnets para los asociados en la «Liga contra la blasfemia», con el fin de que estuviesen facultados para solicitar el auxilio de los guardias del Cuerpo de Seguridad y que éstos detuvieran a quienes alardean ostentamente de su falta de cultura; pero la aludida autoridad, negó tan patriótica petición pretextando estúpidamente que pudieran cometerse abusos.

El mismo Heraldó de Madrid, que nadie tachará de espíritu poco expansivo, clamaba el 17 de Agosto del año pasado, del grado de degradación social a que hemos llegado, denunciando en un artículo que titulaba «Autoridades sin autoridad», la libertad de que disfruta la chusma, invadiendo á todas horas las calles de Madrid, para alardear de un libertinaje sin límites y de una impudicia que espanta.

Bien es cierto, que el señor fiscal del Supremo dictó recientemente una circular para que se persiguiera, entre otras cosas, la pornografía; que disfrutamos de Dirección general de Seguridad que sirve para convertir en figuras decorativas a los gobernadores civiles; y que, según «El Duende de la Colegiata» le aseguró seriamente el señor Mendez Alauís en 14 de Febrero de 1913, que «la taberna era un mal necesario», porque en ella encuentra su expansión el hombre que trabaja.

¡Tableau!

C. MORÁN

El problema juventud

A mi buen amigo el doctor Navarro, como hombre de acción educativa, que sabe sacrificar-se en aras de ideales sublimes, le dedico este justo homenaje de admiración y sincero afecto.

Es indiscutible a mi ver que España tiende a la civilización de sus hijos, aunque lentamente, como lo saben hacer nuestros gobernantes, no como otras naciones Europeas de mayor o menor contingente que llegan a preocuparse seriamente de asunto tan interesante, poniendo los medios que a su alcance tienen en favor de los hombres del mañana.

Las empresas particulares, las asociaciones benéficas, en fin, todas las filantrópicas entidades contribuyen al mejoramiento material siempre y el moral—rara vez—es decir, una moral acomodativa y ecocéntrica, la de las teorías modernas que no suelen estar conformes con la razón sana, sin envoltura de liberalismo que tanto perjuicio causa.

España, como decía, entra en una nueva era de regeneración social por medio de los «boy scout» o exploradores, sana institución que aparta a la juventud del cieno de la vida que se fragua en la vagancia, que templea las almas con el calor de las obras laudables, que les lleva a ejercitar virtudes que el trabajo se acimata en su espíritu para tener un mañana feliz y venturoso pudiendo mirar con el altruismo de las almas nobles, más despectivamente, la juventud de hoy día, estigmatizada por el vicio y la envidia, verdadera afrenta social que no supo unir el trabajo con el esparcimiento, confundiendo de lastimosa manera, los deberes de ciudadanía.

¿Qué porvenir tendrá España con estos hombres? Ya veis como está hoy gobernada; son los hombres del ayer. Las frases de un insigne hombre público lo demostraron: «En España hay crisis de hombres». En el alma de todos nosotros está la carencia de personas que puedan llevarnos al engrandecimiento de la Patria; no tenemos más caminos que formar juventudes, lo más antitéticas posibles a las existentes, que por desgracia nuestra, nos degradan sobremedera, que respiren la caridad, que es verdadero oxígeno moral, y verán modificarse, llegando a formar un campo en el espíritu impropio al germen de la envidia, verdadero azote que asola una gran nación por floreciente que sea; ya sé que jamás hicisteis caso de combatir este pecado capital, que apenas notistéis su influencia en la sociedad, tal vez porque no deseandisteis a estudiar problema tan complicado. Su efecto en los pueblos lo patentizan las incorrectas luchas de «partidos» que no existieron, usando tal nombre para verter la mala voluntad que profesan a tal o cual señor. En las ciudades flota en el

ambiente, con los nombres de socialismo, radicalismo, etc.; esas palabras no envuelven ideales sino una envidia superior para medros personales; no es la lucha por el mejoramiento de la clase, os engañan; precisamente esos hombres no conocen la caridad, bien es verdad que no alardean de ella; es el imperio de la fuerza del mal la que quieren implantar, nacida de la envidia; por eso la caridad es el mejor antídoto para tales ideales.

Y con la nueva institución de los exploradores, teniendo hombres de grande voluntad a su lado, veremos modificar la juventud notablemente y evolucionar de tan rápida manera que pronto podremos desmentir las frases de un sabio francés:

El planeta bajo el punto de vista moral está poblada de imbéciles.

AMBROSIO DONIS ARROYO

PÁGINA AGRÍCOLA

Las judías no deben abonarse con estiércol

Las judías, también llamadas habichuelas, frijoles o alubias, asimilan, como todas las leguminosas, por medio de microbios residentes en las nudosidades de sus raíces, el nitrógeno libre de la atmósfera, y esto con tanta intensidad que resulta completamente superfluo el aportarles este elemento todavía en otra forma. Por consiguiente, abonar terrenos destinados a este cultivo con estiércol, cuyo constituyente más importante es el nitrógeno, equivale a un malgasto de esta sustancia fertilizante.

Además, el estiércol en la dosis ordinariamente empleada para la fertilización de las judías, no proporciona a estas cantidades suficientes de potasa y de ácido fólico, deficiencia que por necesidad ha de influir desfavorablemente en la nutrición de las plantas, pues es sabido que ambas sustancias desempeñan un gran papel en la respiración de los vegetales, así como en la asimilación del carbono, necesario para la formación de las materias amiláceas y albuminoides.

Este inconveniente podría subsanarse, desde luego, mediante la aplicación de cantidades proporcionalmente más elevadas de estiércol, en cuyo caso, sin embargo, el derroche de materia nitrogenada resultaría mayor aún.

El abono más adecuado y más remunerador es el fosfo-potásico bajo forma mineral.

El empleo de las sales potásicas y fosfatadas garantiza a las judías una alimentación suficiente y fácilmente absorbible y determina con ello una elevación considerable de la producción al mismo tiempo que evita el desperdicio inútil de nitrógeno, sustancia fertilizante que tan costosa resulta.

En apoyo de estas afirmaciones citaremos a continuación algunos de los muchos experimentos verificados a este propósito en España.

Ensayo hecho en Casar de Palomero, provincia de Cáceres, por don Francisco Barquero.

Abono por hectárea. — Producción de judías por idem:

Parcela 1.ª, con 10.000 kilogramos de estiércol produjo 1.600 kilogramos de judías.

Parcela 2.ª, con 400 kilogramos de superfosfato de cal 18,20 por 100, produjo 2.000 kilogramos.

Parcela 3.ª, con 400 kilogramos de superfosfato de cal, 18,20 y 200 de sulfato de potasa, produjo 2.800 kilogramos.

Otro ensayo análogo llevó a cabo don Santos Sánchez, de León, obteniendo el siguiente resultado:

Parcela 1.ª, con 15.000 kilogramos de estiércol produjo 2.452 kilogramos de judías.

Parcela 2.ª, con 500 kilogramos de superfosfato de cal, 18 20 produjo 3 111 kilogramos.

Parcela 3.ª, con 500 kilogramos de superfosfato de cal 18,20 y 200 de cloruro potásico, produjo 5.343 kilogramos.

Ejemplos como estos podríamos enumerar todavía muchos, pero creemos que con los citados basta para demostrar que el empleo del estiércol en el cultivo que nos ocupa es antieconómico y absurdo, debiendo desecharse en absoluto en favor de las sales fosfo-potásicas.

Sólo en tierras muy pobres de nitrógeno podría resultar beneficioso el empleo de una dosis reducida de este elemento, pero en tal caso es preferible recurrir a las sales azoadas minerales, tales como el nitrato de sosa o de cal, las que, a razón de 50 a 80 kilogramos por hectárea, pueden distribuirse a voleo después de hecha la siembra.

DISPOSICIONES OFICIALES

Gaceta del día 31

Entre otras resoluciones contiene las siguientes:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando vocal de la Junta directiva del Patronato Real para la represión de la trata de blancas a don Mariano Laliga y Alfaro, abogado fiscal de la Audiencia de esta corte; deán de la Catedral de Albarrocin a don Pedro Bai-

gorri; canónigo de la de Madrid a don Daniel García Hughes; de Tuy a don José Miranda Llana, y promoviendo a la capellanía de Reyes, de Toledo, al presbítero don Víctor Fernández Pedraza y López de las Haza, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Madrid.

—Otros de indulto. —Trasladando nota del ministerio de Estado, relativa a reglas que ha establecido el Gobierno para evitar las complicaciones que se presentan como consecuencia de la falta de una ley fija sobre juicios por contumacia.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Circular disponiendo que las Jefaturas de Obras públicas remitan antes del 15 de Abril próximo, nota detallada, por carreteras y grupos de kilómetros, de la piedra acopiada actualmente para las obras de reparación del firme de las carreteras.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo, durante la segunda quincena del mes actual.

Boletín Oficial

Circular del Gobierno de provincia sobre el cumplimiento de la ley de Emigración.

Real orden de Gobernación desestimando el recurso interpuesto por don Anselmo González Marcos y otro confirmando el acuerdo apelado de la Comisión provincial y en su vista declarar la nulidad de la elección de concejales verificada el 9 de Noviembre último en el Ayuntamiento de Osornillo.

Resolución de expedientes relacionados con el impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas.

Anuncios de Juzgados y Ayuntamientos de la provincia.

INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO

En primera convocatoria se ha reunido esta mañana nuestra corporación municipal bajo la presidencia del alcalde señor Ortega Romo.

Ocupan los escaños los concejales señores Quiroga, Polanco, Fraile, Gandarillas, Valórcel, Torres, Atienza, Alonso Buzón, Pastor, Quiros, Ruipérez, González y Nozal.

Aprobada el acta de la sesión anterior se despacharon los asuntos siguientes:

Autorizar a don Mariano García Rodríguez, para la ejecución de obras en la casa de su propiedad situada en la calle Mayor principal.

Idem a la vecina de la casa número 14 de la calle de Mancornador, para construir una acometida a la alcantarilla.

Idem a don Emilio Franco para una obra parecida, en la casa número 13, de la calle de Trompaduro.

Idem a don Santiago Lardely para revocar la fachada de una casa, conforme a la instancia que presentó en la anterior sesión.

Se acuerda, conforme al dictamen facultativo, que los propietarios de las casas señaladas con los núms. 2 de la calle de Barrio y Mier y 86 de la calle Mayor pral., procedan al revoque de las fachadas.

Vista la instancia de varios vecinos de la calle de los Gatos solicitando autorización para proceder al revoque de las fachadas de sus casas, se acuerda que pase a informe de Obras públicas.

Se leyó el informe de la comisión de hacienda que suscriben los señores Quiroga, Torres y Alonso Buzón, proponiendo que por cuenta del Ayuntamiento se confeccionen los uniformes de exploradores para cuatro niños pobres, accediendo así a lo solicitado por la comisión de propaganda del Comité de dicha institución.

El señor Pastor se opone al dictamen por entender que la institución de los exploradores tiende más que a nada a fomentar el militarismo, haciendo otro género de consideraciones sobre el particular.

La presidencia contesta que no es el fin de la institución el que cree el señor Pastor y dedica elogios a la misma.

El señor Fraile elogia el informe de la comisión de hacienda, sintiendo que el estado económico del Ayuntamiento no permita hacer mayores despendios.

El señor Valórcel se extraña de que en el informe de la comisión figure la firma del señor Quiroga, después de lo manifestado por dicho concejal en la sesión anterior.

El señor Quiroga pide que se lea nuevamente el acta donde aparece reflejado su pensamiento.

Así se hace y de su lectura se desprende que el presidente de la comisión de hacienda llamó la atención de los concejales sobre el estado del erario municipal que no permitía conceder subvenciones, pero dedicó elogios a la institución de los exploradores.

El señor González combate el dictamen de la comisión por creer que se puede favorecer a los niños pobres y a sus familias más directamente y con otros medios que considera prácticos.

Interviene en el debate el señor Nozal manifestando que desea se discuta si la institución de los exploradores es de cultura o tiene otro fin más secundario, para apoyarla en el primer caso o combatirla en el segundo.

El señor Quiroga vuelve a hacer uso de la palabra diciendo que la citada ins-

titución tiene un fin altamente social y patriótico.

Se quiere que los niños pobres convivan con los ricos para que aquellos no vean menosprecio por parte de éstos.

Otro de los fines de los exploradores es la educación física y moral, evitando que los chicos anden por esas calles causando molestias a las personas mayores.

Espués, una obra de cultura digna del mayor elogio.

Se les lleva al campo donde practican ejercicios de gimnasia al aire libre.

La organización militar que puedan tener los exploradores, obedece a que guarden orden y compostura.

A los exploradores se les enseña a manejar el telégrafo, a construir tiendas de campaña, y en resumen, a otros ejercicios muy necesarios para la vida y a defender a la Patria.

Después de las palabras pronunciadas por el señor Quiroga encomiando el espíritu de la institución, se procede a votar el dictamen de la comisión de hacienda.

Por doce votos contra dos de los señores Pastor y González, se aprueba el mencionado informe.

El señor Torres explica su voto favorable al dictamen, manifestando que le emitió por un deber social.

Se aprueba el acta de alineación practicada para cercar una finca de don Félix del Paso, próxima al puente de Sandoval.

Leída una instancia de un labrador de Mazariegos en súplica de fondos del Pósito y como no tuvieran conocimiento de este asunto algunos concejales de la comisión de policía rural, se acordó que pasase a informa de la misma.

Igual acuerdo se adoptó respecto a la instancia de otro labrador de Torremormojón.

Se resolvió una reclamación de la Delegación de Hacienda.

Vistas las comunicaciones del Juzgado de instrucción ofreciendo el procedimiento en sumarios que se instruyen por daños y sustracción de leñas en el monte «El Viejo» de la ciudad, acordase no tomar parte, pero sin renunciar a la indemnización que pueda corresponder al Ayuntamiento.

Por unanimidad fué aprobada la distribución de fondos para el mes de Abril.

Dada lectura de una comunicación de la Sociedad Eléctrica Palentina participando que se halla en negociaciones para fusionarse con la Electrica popular vallisoletana, la cual se hará cargo de los derechos y obligaciones de aquella y por lo tanto del contrato con el Ayuntamiento, el señor Alonso Buzón trata de este asunto, pero la presidencia dice que la comisión correspondiente informará, acordándose así.

El alcalde puso en conocimiento de la corporación la muerte del probo empleado de secretaría don Mamerto Fernández, el cual prestó muy buenos servicios al Ayuntamiento durante 28 años.

Se acordó constar en acta el sentimiento y abonar a la familia del finado los gastos de entierro y la paga de tocas.

A propuesta del alcalde fué nombrado por unanimidad para esa vacante, con el carácter de interino, don Vicente Pérez Ceinos.

Propone el señor Nozal que la presidencia dirija un telegrama de felicitación en nombre del Ayuntamiento, al nuevo Prelado de Palencia.

Los señores Torres, Pastor y González se oponen y el alcalde dice que interpretará los deseos del vecindario.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

El señor Gandarillas propuso, y fué aceptado, que por el arquitecto se proceda a ratificar la alineación de la calle de Mancornador.

No habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

CRÓNICA RELIGIOSA

La Novena de la Soledad

Rebosante de fieles continúa viéndose estos días, con motivo del solemnisimo novenario a la Santísima Virgen de la Soledad, la ermita del mismo nombre.

Los oradores encargados de los sermones, cumplen su cometido con verdadera unión evangélica, impresionando al auditorio.

La capilla de música ejecuta una labor artística que está siendo muy elogiada.

En San Francisco

El R. P. Eustaquio Egaña, de la Compañía de Jesús, sigue pronunciando notables conferencias dogmático-morales para hombres solos.

El auditorio es muy numeroso.

En las Esclavas

Como primer viernes de mes, el día 3 se celebrarán en la Capilla de las Religiosas Esclavas, solemnes cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las cinco de la tarde se rezará la corona, acto de desagravio y letanias del mismo Deífico Corazón.

A continuación será la Reserva, terminando con preciosos cánticos en castellano.

Viajes

Esta mañana hemos tenido el gusto de saludar al nuevo director de la Academia y banda municipal de música don Nicolás Queipo, cuyo viaje obedece a dar personalmente las gracias a la corporación por su nombramiento, lo que efectuó hoy mismo.

Mañana regresará a la Corte con el fin de ultimar sus asuntos y venir enseguida a encargarse de la dirección de la banda, de cuyo destino se posesionó ya.

Nerológicas

Confortado con los Santos Sacramentos ha fallecido en Palencia, el señor don Crisógono Gregorio Cacharro, persona que gozaba de generales simpatías.

Descanse en paz y reciba su atribulada familia la expresión de nuestro sentimiento a la que deseamos cristiana resignación para sobrellevar trance tan doloroso.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Cándida Lora Dueñas.

Con tal motivo reiteramos nuestro pésame a su desconsolado esposo don Elías Pajare y demás familia.

Nombramiento

Nuestro querido amigo y compañero don Vicente Pérez Ceinos, ha sido nombrado auxiliar de la secretaría del Ayuntamiento en la sesión celebrada hoy por dicha Corporación.

Reciba nuestra sincera y cordial enhorabuena.

CAMINOS VECINALES

La Gaceta ha publicado el siguiente real decreto del ministerio de Fomento:

«A propuesta del ministro de Fomento, y de conformidad con el Consejo de ministros, vengo en decretar las disposiciones siguientes para la celebración del segundo concurso de subvenciones y anticipos a la construcción de caminos vecinales y puentes económicos:

Se convoca al segundo concurso de subvenciones y anticipos de fondos destinados a la construcción de caminos vecinales y puentes económicos para el día 25 de Mayo próximo, con sujeción a la ley y reglamentos vigentes de estas obras y al pliego general de condiciones aprobado para las mismas por real decreto de 22 de Diciembre de 1911, completado por la real orden de 22 de Enero de 1912 para la celebración de subastas.

La cantidad total destinada a las citadas subvenciones será de 25 000 000 de pesetas, distribuida entre las provincias a que la ley afecta, y 6 000 000 de pesetas para anticipos de fondos.

La cantidad para subvenciones que provisionalmente se asigna a cada provincia será igual a la fijada en el primer concurso celebrado en 31 de Agosto de 1911, o sea la siguiente:

- Albaceta, 538 500; Alicante, 613 750; Almería, 849 250; Avila, 450 000; Badajoz, 771 750; Baleares, 190 000; Barcelona, 533 750; Burgos, 316 250; Cáceres, 698 250; Cádiz, 807 750; Canarias, 1 027 000; Castellón, 749 250; Ciudad Real, 677 250; Córdoba, 577 500; Coruña, 552 750; Cuenca, 469 000; Girona, 406 250; Granada, 757 000; Guadalajara, 372 250; Huelva, 814 250; Huesca, 443 mil 250; J.én, 532 600; León, 519 750; Lérida, 693 000; Logroño, 321 500; Lugo, 583 500; Madrid, 482 750; Málaga, 657 000; Murcia, 763 250; Orense, 599 mil 250; Oviedo, 465 750; Palencia, 300 500; Pontevedra, 475 000; Salamanca, 676 000; Santander, 301 500; Segovia, 274 000; Sevilla, 219 250; Soria, 521 250; Tarragona, 433 500; Teruel, 612 000; Toledo, 422 250; Valencia, 717 mil 250; Valladolid, 220 000; Zamora, 517 400 y Zaragoza, 477 250.

Toda provincia que no consuma con las proposiciones admitidas todo el crédito citado en el párrafo anterior, se entenderá que renuncia al sobrante.

Nota.—Los modelos para proposiciones se facilitarán en la Jefatura de Obras públicas.

En el Boletín Oficial de ayer se publicó esta disposición, que tanto interesa a los pueblos.

Exploradores palentinos

Mañana a las tres de la tarde tendrá lugar en el patio del Instituto la presentación oficial a la tropa del Comité y jefe de exploradores don Fulgencio García.

Para este fin se encontrará en dicho punto el personal de instrucción a las dos y media de la tarde.

Por real orden se autoriza a los profesores de los Institutos y demás centros docentes, que pertenezcan a los Comités de los exploradores de España, para que puedan asistir a la Asamblea general de la Asociación, que se celebrará en la corte del 22 al 30 de Abril.

Declarados prófugos

En los Ayuntamientos de Lantadilla, Fómista, Herrera de Pisuergra y Villavieja de Henares, han sido declarados prófugos, por no haber asistido a las operaciones de quintas, los mozos de presente reemplazo, los mozos de Pedro Centeno, Sturnino Quidado, Emilio López, León Ruiz, Temistocles Porro, Froilán González, Eulogio García Román Abad y Francisco Ruiz.

Por renuncia del que las desempeña, se hallan vacantes en Cardenosa, plazas de secretario de aquel Ayuntamiento y Juzgado municipal, con una dotación anual de 300 pesetas la primera y los derechos arancelarios la segunda.

El plazo de solicitud es de ocho días.

CORREO DE MADRID

Madrid 31, 9.

Sr. Director: Mañana, a las doce, se celebrará en el Senado la sesión preparatoria de la inauguración de la nueva legislatura.

En ella, después de leer el decreto de convocatoria, el despacho ordinario y los decretos de nombramientos de presidente y vicepresidentes de la Cámara tomará posesión de su cargo el general Azcárraga y se nombrarán las Comisiones que han de recibir a los reyes e infantiles el día de la apertura.

La sesión inaugural de las nuevas Cortes será, como ha anunciado, el día 2, en el Senado, a las tres de la tarde.

A esta sesión asistirá también la Majestad la reina doña María Cristina. Desde la tribuna presidencial presenciarán la solemnidad de la apertura los príncipes de Parma, con su séquito.

El Cuerpo diplomático, por ser numeroso, y asistir las señoras de Corte, ocupará su tribuna y la llamada de secretarías.

—El Congreso celebrará sesión mañana, a las doce, para constituir la Mesa de edad y nombrar la Comisión de diputados que ha de recibir a Sus Majestades y A.A. en el Senado, en nombre de la Cámara popular.

La Dirección de Seguridad está organizando los servicios para el ceremonial de la apertura de las Cámaras, y ha dispuesto que los coches espere en los siguientes sitios:

Los coches de la Real familia estarán en el patio del Senado, y allí esperarán.

Los coches de la Real servidumbre atracarán en la escalinata inferior del dicho patio, y tomarán por las calles la Encarnación y Plaza del mismo nombre; Ariasta, para dar la vuelta por la Plaza de Isabel II, a colocarse en la primera de dichas calles, con frente al Senado, donde esperarán el regreso a Palacio, atracando en la escalerilla inferior oportunamente.

Los coches del Congreso y Senado harán lo mismo que los anteriores.

Los coches oficiales entrarán en la calle del Reloj, para dejar a los señores que conduzcan en la escalerilla que dicha calle da acceso al patio del Senado, y esperar el regreso en la calle de San Quintín, detrás de los coches de gala, marchando a dicho punto por las calles de las Rojas y Bola, y Plaza de Encarnación.

Los coches particulares dejarán a los señores en la calle de Torija, pasando que esperen a sus dueños a puertas de las calles de las Rojas, Bola, Reloj y Plaza de Encarnación.

El Universo publica unas declaraciones del señor Labra sobre las nuevas Cortes.

Ha aquí lo que dice el senador por las Sociedades Económicas de Noroeste: «La derecha monárquica aparece dividida en dos grupos; la izquierda, tres; en dos o tres los republicanos, aparte los regionalistas catalanes, los tradicionalistas y los indeterminados independientes. Nadie puede predecir las substanciales y definitivas modificaciones que separan a estos grupos, ni cómo der la unidad superior que a todos debiera relacionar para actos transaccionales frente a los problemas más urgentes de la política y la economía española, los requerimientos de la opinión pública, más o menos desorientada pero acuciosa, y las disposiciones legales extraparlamentarias, atribuciones a la más centuada representación de la institución monárquica y el ejercicio del Poder moderado del Estado.

No creo que en el mundo político seguramente en Europa, exista un momento alguno en condiciones y circunstancias análogas.

Es indispensable ver como funcionan todos esos elementos de las nuevas Cortes, faltas de las grandes personalidades e indiscutibles representaciones que dirigieron poco hacia la política española.

Cierto que nuestra política y nuestra Administración son malas, muy malas, pero es indiscutible que el país...

que ha progresado. Las pruebas positivas abundan.

De ninguna suerte simpatizo con la destrucción de las fuerzas conservadoras del país. Tampoco puedo cooperar a una evolución monárquica del partido republicano.

El correspondiente

Fomento del turismo

La Junta provincial trabaja con gran entusiasmo para cumplir su misión. No lo esperábamos menos de su digno y activo presidente nuestro querido amigo don Jerónimo Arroyo.

Palencia 31 de Marzo de 1914.

Sr. D...

Muy señor mío: Creada por R. D. la Comisaría regia del Turismo, cuyo objeto es fomentar el conocimiento y aprecio de las muchísimas riquezas históricas-artísticas de nuestra patria.

Nos proponemos, siguiendo las instrucciones recibidas del Excmo. Sr. Comisario regio, formar un álbum fotográfico, lo más cuantioso posible y remitirle a la Exposición Internacional del Turismo, la cual tendrá lugar en Londres en el mes de Mayo próximo para que, con pruebas a la vista conozca y estimen en cuanto vale este bellísimo caudal de nuestra región.

Y siendo usted por sus conocimientos y aficiones una de las personas más indicadas para contribuir a esta obra tan culta como patriótica, a usted acudimos, pidiendo su concurso en la seguridad de que no ha de dejar defraudadas nuestras esperanzas.

Por ello le anticipa las gracias y se cree de usted fmo. s. q. l. b. l. m. — El presidente de la Junta, Jerónimo Arroyo.

EL PARLAMENTARIO

Hoy ha aparecido en Madrid el primer número de este importantísimo diario, que era esperado con la mayor ansiedad.

Por las noticias que nuestro correspondiente nos comunica y que verán nuestros lectores en la información, la sensación producida por el nuevo colega, ha sido enorme y grandísimo el éxito obtenido.

En Palencia reina también honda curiosidad por conocer un periódico del que tanto se viene hablando estos días.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Francisco de Paula y San Abundio.

Cultos

En la Soledad predica el señor don Teófilo Barcenilla.

BOLETIN LOCAL

El tiempo

Hasta la una de la tarde de hoy, no se ha hecho inscripción alguna.

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica 4° y en milímetros: A las ocho de la mañana, 702,7

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 10° 0. (4 tarde) 19 5.

Máxima a la sombra 20 0. Máxima al sol, 0°. Mínimo 7° 0.

Dirección del viento (8 mañana) S. E. (4 tarde) S. O.

Estado del cielo (8 mañana) c. despejado; (4 tarde) c. despejado.

Lluvias de agua caídas por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy 0.

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital.

Viajeros: Salieron, 201.—Llegaron, 239. Expediciones, 63, número de llegadas, 85.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 123, número de llegadas, 163.—Toneladas, expedidas, 72; llegadas, 101.

NOTICIAS

Se ha posesionado del cargo de oficial de la secretaría del Ayuntamiento de Carrión de los Condes, nuestro amigo don Hipólito Bravo Iglesias.

Ha solicitado el paso a la situación de supernumerario al ingeniero subalterno don Carlos Dicenta, que presta sus servicios en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

El Licor del Polo no se vende al cuatro ni por medida ni peso; el que así lo compra es engañado, pues el Licor del Polo legítimo solo se vende en sus frascos con el retrato de su autor en las etiquetas y prospectos.

La Dirección general de Contribuciones, traslada a esta Delegación de Hacienda la R. O. del ministerio del ramo, por la que se le concede un mes de prórroga para posesionarse de su destino, a don Joaquín Contreras San Miguel, oficial de quinta clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia.

La Dirección general de la Deuda y clases pasivas, acuerda que el haber mensual de 22 50 pesetas, que percibe por la Tesorería de Orense el cabo retirado de la guardia civil Eustaquio Encerrada Fernández, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de esta provincia.

La camisería CASTILLERO tiene modelos exclusivos en vestidos de piqué y cambray para niños.

Se proyecta celebrar en Palencia una buena novillada el próximo día 12 del actual Pascua de Resurrección, para festejar la cual se está en negociaciones con los aplaudidos matadores de novillos S. Úl Rodríguez y Ramón Fernández Habanero, el primero palentino y el segundo vallisoletano.

Como ya dijimos, el presidente de la comisión municipal de Gobierno señor Polanco y demás individuos de la misma, se proponen organizar este año magníficas fiestas para Septiembre. Uno de los números que figurarán en el programa, será un concurso nacional de bandas de música.

DINERO

Con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, se obtiene al interés de 4 1/2 por 100 anual con garantía personal ó de papel del Estado.—Barrio y Mier, 14, principal, (antes Carnicerías).

El oficial quinto de correos don Juan Martínez Faubel, ha sido trasladado a Castellón.

Ha sido destinado a Palencia el oficial segundo de correos don Melchor Portalatín García.

Señoras

Para comprar géneros elegantes, de buen resultado y a precios económicos, sáltense de la casa de Tejidos y Novedades de M. Polo; es la única donde encontrarán estas ventajas reunidas.—Verdadera ganga: alfombras tercipeelo con fleco desde 2 pesetas.

Por infracción de las leyes vigentes de caza, han sido denunciados en Villarmiel, cuatro individuos vecinos de aquel pueblo.

Ha tomado posesión del destino de oficial de 4.ª clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia, don Eulogio de la Hoz Ramírez.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Barrionuevo, 9. Consulta diaria de 11 a 1

El señor delegado de Hacienda ha señalado para mañana el pago de los siguientes libramientos:

Don Plácido Maisterra, 411'85 pesetas; don Venancio Barcenilla, 3.000; don Francisco Simón, 370'50; don José Calvo, 185'25; don Matías Vielva, 126; señor habilitado del Distrito forestal, 476'30.

Hoy ha cesado en su destino el oficial 5.º de la Administración de Contribuciones de esta provincia don Daniel de Prado Campillo, por haber sido declarado excedente a su instancia.

Contra la gota, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAIN es remedio soberano.

Sobre las nieve de la mañana de hoy sufrió un accidente en la calle Empedrada, una mujer llamada Ignacio, cayendo en una zanja que hay abierta en dicho punto.

Avistado el médico forense, reconoció a dicha mujer, no apreciándose ninguna lesión, pero ordenando fuese sujeta por el practicante señor Santa Cruz.

Dicen de Rionegro que se están ultimando los preparativos para la celebración de las renombradas solemnidades de Semana Santa.

Los sermones están a cargo del joven profesor del Seminario de Palencia y elocuente orador agrado, don Vicente Matía.

En Revenga de Campos se prepara para el Domingo de Ramos una función organizada por los jóvenes, poniéndose en escena la obra que lleva por título «Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo», tomando parte 44 personajes. Los trajes han sido pedidos a una importante casa de Valladolid.

Información telegráfica

Madrid 1.º

VARIAS NOTICIAS

Los reyes en Aranjuez

Ayer visitaron Aranjuez sus majestades don Alfonso y doña Victoria, acompañando a los duques de Parma.

La revolución en Méjico

Coméntase la situación gravísima por que atraviesa aquella República, sin haber intervenido los yanquis invadiendo el territorio sus tropas.

Insistese en que el cabecilla sanguinario Villa se apoderó de la ciudad de Torreón, después de encarnizada lucha con los sitiados.

Contra la inmoralidad

Aumenta el disgusto por seguir funcionando en Madrid los cafés, tupis y teatruchos sin obligar a cerrarlos.

Continúan anunciándose interrelaciones contra la inmoralidad y pedir se restituyan todas sus funciones a los gobernadores y que desaparecieran las dificultades que se les crearon, a cuyo fin se pedirá la supresión de la dirección general de Seguridad.

Felicitaciones

Ha sido felicítadísimo el exdiputado a Cortes por Cervera de Pisuegra don José María Garay por su nombramiento de senador vitalicio, lamentando que dimitiera la Subsecretaría de Gracia y Justicia todo el personal del ministerio.

Sesiones preparatorias

A las doce se celebrarán hoy las sesiones preparatorias en el Congreso y en el Senado, habiendo llegado la mayoría de los representantes de provincias.

Conferencia interesante

Ayer conferenciaron extensamente el ministro de Marina y el general Fernández Silvestre. La entrevista fué muy interesante.

Los moros agresores

Comunican de Ceuta que cerca de aquella plaza los moros tiroteaban a dos soldados que conducían acémilas, resultando muerto Gabriel Herce y herido Indalecio Aguilar.

Para una vacante

Sigue indicándose a los señores Leaniz y Silvela (don Jorge) para ocupar la subsecretaría de Gracia y Justicia.

La inauguración del Parlamento

Se han llevado al Senado todos los atributos de la Monarquía para el acto de la inauguración del Parlamento.

Convenio

Ha sido firmado el convenio de comercio y navegación entre Italia y España,

ULTIMA HORA

Asuntos parlamentarios

El marqués de Alhucemas celebró una conferencia con el ministro de la Gobernación hablando de los nombramientos de las comisiones parlamentarias.

—Recibe el Gobierno muchas adhesiones de senadores y diputados que no pueden asistir a la reunión de las mayorías.

—Se ha designado al señor Sánchez Guerra para entenderse con

las oposiciones en el asunto de nombramientos de las comisiones permanentes.

—Quiere el señor Dato que en el próximo mes de Mayo se lean los presupuestos.

—Confíase que el Congreso se constituya mientras se discute en la Alta Cámara el Mensaje, pero pasada la Semana Santa.

—Con arreglo a la fórmula de costumbre se han celebrado las sesiones preparatorias.

En el Congreso presidió el señor Aura Boronat, nombrando la comisión que recibirá a los Reyes en el Senado.

Los indultos de Viernes Santo

El jefe del Gobierno ha recibido muchos telegramas de Bleares, interesándole por el indulto de dos reos de muerte.

Es muy probable que en el Consejo que se celebre el viernes en Palacio, se acordarán los indultos.

No es cierto

Negó el señor Dato que piense pasar en Sevilla el Jueves y Viernes Santo.

Precisamente en dichos días concurrirá a las ceremonias religiosas que tengan lugar en el regio alcazar.

De Marruecos

Los despachos recibidos esta tarde no acusan novedad alguna en nuestra zona.

Jura de banderas

A las once de la mañana de hoy prestaron juramento de fidelidad a la bandera en el cuartel de ingenieros, los alumnos de la Academia Médico-Militar.

Reestablecido

El ilustre jesuita R. P. Luis Coloma se halla restablecido de la dolencia que le aquejaba.

Nombramiento acordado

El Gobierno acordó designar a don Carlos Canal, para el cargo de subsecretario de Gracia y Justicia.

Sobre un conflicto

Muy preocupado está el señor Dato por el conflicto de los estudiantes de Farmacia y farmacéuticos.

Recibe el presidente numerosos telegramas interesándole la favorable resolución del asunto.

No dimite

Se insiste en que el gobernador civil de Barcelona, señor Andrade, no dimite su cargo.

Escuela de Agricultura

El 2 de Mayo se verificará la inauguración de la Escuela de Agricultura.

«El Parlamentario»

Ha sido muy bien acogida la aparición del nuevo diario que lleva por título «El Parlamentario» y de cuya redacción forman parte prestigiosos escritores.

El periódico fué arrebatado de las manos de los vendedores.

Predomina la opinión de que el nuevo colega tendrá una vida próspera, por sus amplias e interesantes informaciones.

LA LOTERÍA

En el sorteo celebrado hoy, han obtenido los premios mayores los siguientes números:

1553 Madrid 100.000 ptas. 10002 Madrid 60.000 > 21873 Barcelona 20.000 >

Con 1.500 pesetas

9317 27011 32204 23781 5980 19411 13747 5791 1557 29857 29192 13961 26049 28957 70 1822 893 20321

Quintero

Estadística Convocatoria anunciada «Gaceta» del 15 de Febrero. Preparación exclusiva para esta carrera. Informes, oficinas de Estadística, de 10 a 1.

VIDES AMERICANAS

Adolfo Henarte.—HARO Una de las más antiguas y más importantes de la Rioja.

INFORMACION MERCANTIL

Mercados nacionales

PALENCIA

Trigo a 51 y 51'50 reales las 92 libras Cebada de 27'50 a 28 Avena a 20 Alubias grandes a 55 Idem pequeñas a 42 Garbanzos a 120 Yeros a 40 Mueles a 39 Patatas a 1'80 pesetas arroba Tiempo bueno

(De nuestros correspondientes)

VALLADOLID

Trigo a 52 y 52'25 reales las 94 libras Centeno a 39 fanega Cebada a 28 50 Avena a 19 50 Tiempo bueno

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 30 de Marzo de 1914

Table with columns: CAMBIO precedente, CLASE DE VALORES, CAMBIO actual. Includes entries for 80'15, 90'90, 99'95, 101'10, 46'50, 101'25, 100'00, 449'00, 289'00, 15'00, 106'062, 26'70.

ESTOMACAL DIARREAS. Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

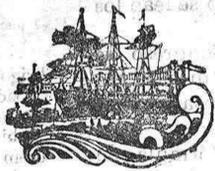
Lámparas de filamento metálico de la inmejorable marca «AZKAR» De 5 a 50 bujías a 1,40 pesetas. De 100 bujías a 2,90. Lámparas de filamento carbón de 1 a 32 bujías a 0,45 pesetas. GARAGE de Guillermo del Paso, Mayor pral., 244 al 254, Palencia.

Casas en venta Se hace de dos sitas en el barrio de Allende el Río que la fachada principal mira a la carretera de Castrogonzalo y por el Oriente forma la calleja de dicho barrio, de inmejorables condiciones para establecer una industria, o para un labrador, con cuadra para tres o cuatro pares de mulas, paneras, pajares, pozo, bodega y lagar para 800 o 1.000 cántaros de vino, con sus correspondientes embeses, prensas y demás útiles, corrales y tenadas para 200 cabezas de ganado lanar. Para tratar con sus dueños que habitan en la huerta junto al Sutillo de los Canóigos.

Negocio importante con establecimiento abierto en esta capital, se traspasa por no poderlo atender su dueño. En la administración de este periódico informarán.

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de SANTANDER



para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 5 de MAYO de 1914, el magnífico vapor

POTARO.

admitiendo pasajeros.

Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires, OCHENTA PESETAS, (Pts. 80) incluso impuestos.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de camareros y cocineros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

Luis de Maruri y Compañía—Muelle, 31, Santander

EN GIJÓN: Calle Begoña, núm. 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Para informes de pasajes de primera y segunda clase, dirigirse á don Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, 2 Palencia.

CENTRO DE NEGOCIOS

Mayor principal, 52 y 54.—Palencia

Representación de Ayuntamientos.

Reclamaciones en todas las oficinas del Estado, así centrales como provinciales.

Gestión y cobro por trasferencias de créditos mercantiles.

Informes comerciales.

Cobro de créditos de Ultramar.

Apoderamiento de Clases Pasivas.

Administración de fincas urbanas, con cuantas garantías exija el propietario.

Cumplimiento de exhortos. Obtención de certificaciones del Registro de actos de última voluntad y del centro de penados.

Honorarios médicos

EL DIA DE PALENCIA

PERIODICO DE GRAN INFORMACION DE CASTILLA

El de mayor circulación de la provincia

PRECIOS

Comunicados en 3.ª plana á una peseta línea.

Reclamos en la sección de noticias á 25 céntimos línea.

Anuncios: en 1.ª plana á 25 céntimos línea; en 3.ª á 15; en 4.ª á 10; por meses, precios convencionales.

Todos los anuncios abonarán, 10 céntimos, por inserción, por el impuesto del timbre

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

	1.ª PLANA Pesetas	3.ª PLANA Pesetas	4.ª PLANA Pesetas
A una columna.	8	6	4
A dos	15	10	7
A dos columnas (larga).	20	15	10
A tres	25	20	15
Media plana.	100	75	50
Plana entera	150	100	75

A los señores suscriptores el 25 por 100 de rebaja

SUSCRIPCIÓN

PALENCIA (Mes. 1 pta. Año. 10)	PROVINCIA		EXTRANJERO (Semestre, 14 ptas. Año 25)
	Trimestre 4 pts.	Semestre 7'50	
	Año 14		

En combinación con La Correspondencia de España, 12 pesetas semestre y 24 año.
En combinación con las publicaciones de Barcelona El Hogar y la Moda, Historia general de España y Diccionario, aumenta 6 pesetas al año.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS; ATRASADO, 10

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Dirección, Redacción y Administración: Mayor principal, 70

TARJETAS POSTALES

Se ha recibido una nueva colección de 20 vistas de Palencia.

Precio de la colección, 90 céntimos.

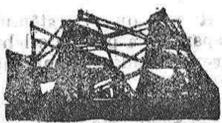
Encuadrada en elegante blok 1 peseta.

Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

ESTUCHERIA FINA

Gran surtido en estuchería fina de papel para cartas. Especialidad en estuches-cajas de fantasía, elegantes y caprichosas, última novedad, para señoritas. Gran variedad de gustos y precios.

Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.



Compañías
HAMBURGUESAS

Puerto de la Coruña

Líneas de vapores correos rápidos.
—Pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y 3.ª clases.

Servicio de SUD AMERICA.—Próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:

4 de Abril.—Rápido: «Cap. Arcona».
18 de Abril.—Rápido: «Cap. Ortegá».
25 de Abril.—Rápido: «Bahía Laura».
2 de Mayo.—Rápido: «Cap. Blanco».

Servicio de CUBA Y MEXICO.—Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico:

4 de Abril.—Rápido: «Ypiranga».
21 de Abril.—Rápido: «Kronprinzessin Cecilie».

5 de Mayo.—Correo: «Wasgenwald».
Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los agentes generales en La Coruña, Eduardo del Río y C.ª, Cantón Pequeño, 9 y 10. Representante en Palencia: Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, núm. 2.

HOTEL HERRERA

Carretas, 4, Puerta del Sol MADRID

Espaciosas habitaciones para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.

Servicio de Restaurant á la carta.

Comedor de mesas pequeñas separadas.

Precios convencionales. Se habla francés.

Puerta del Sol: Carretas, 4, junto al Ministerio de la Gobernación.

Se metier dans les gares des voyageurs.

Cuartos de baño. Timbres, Luz eléctrica y Calefacción.

Cocina Francesa y Española. No fiarse de los caleteros ni corredores en las estaciones.

Oficial Se necesita uno que sea habil y práctico, herrador, como asimismo de buena conducta; dirigirse a David Villaizán, en Osorno.

Se arrienda una cochera, con cuadra y corral, en la calle de Magorqueros núm. 6; informarán, San Bernardo, 4., pral.

Vacante Se halla vacante la plaza de organista sacristán de la parroquia de Herrera de Valdecañas, dotada con el haber anual de trescientas pesetas y demás derechos eventuales. Las solicitudes se dirigirán al párroco de la misma.

Se vende ganado mular de buen trabajo; informarán Mayor principal, 159.

Vaca Se vende una de nueve meses, de buena raza. En el Colegio de Frómista darán razón.

El artífice Sr. Melero

que por conveniencia de salud habita en Villarramiel (Palencia) estará en esta capital el día 7 de Abril, martes de la próxima semana. Los que quieran andar cómodamente, por diñeles que sean los casos de piernas, pies, espalda, etcétera, acudan a dicho señor que solo por gratitud al prójimo da las consultas gratis.

Se hospeda en el Hotel Samaria (donde recibirá las consultas) o en su casa en Villarramiel (Palencia). Abonándole los gastos de viaje irá donde sea llamado.

Ama de cria para casa de los padres, de 23 años, leche de dos meses; para tratar con Saturnino Martín, en Grojota.

Devociones Josefinas

para el mes de Marzo

«Ossó». El Devoto Josefino, completo devocionario, contiene mes, novenas y numerosas devociones al Santo Patriarca, a 2 pesetas.

«Mes de San José» por el P. Zenón Rodríguez a 1 peseta.

«Mes de Marzo» consagrado a San José como abogado para alcanzar una buena muerte, por el R. P. José M.ª Hugue a, t 1'50 pesetas.

«El devoto del Glorioso Patriarca San José», colección de ejercicios piadosos, para obsequiar al Castísimo Esposo de María, a 1 peseta.

«Siete Domingos», a 1 pta. y 0'75.

«Devocionario de San José», a 0'25.

«Amor a San José», a 0'25.

Novedad Plumas CRISTAL a 25 céntimos. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Imp. de Abundio Z. Menéndez

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país

DECORACION DE FACHADAS

crestas, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

regaderas, peldaños, arrimaderos, balaustras, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

HERONIMO ARROYO

PALENCIA

RAZA PORCUNA ESPECIAL PARA EL ENGORDE

En la Explotación Agrícola de «LAS CHARCAS» se venden cerditos procedentes del cruzamiento entre las razas Yorkshire x Berkshire x vitoriana.

Los animalitos de esta raza tienen una aptitud digestiva elevada al más alto grado.

Para condiciones y precios dirigirse á don Ambrosio Donis Arroyo, en Palencia.

NOTA. Tiene por costumbre esta Explotación no dejar oriar más de seis cerditos cada madre.

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos á los más costosos.

No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa.

Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

LIBROS

que se hallan de venta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70

	En rústica	Encuadrado en tela
Código civil.	3	3
Código de Comercio.	3	3
Código Penal.	3	3
Ley de enjuiciamiento criminal.	3	3
Ley de enjuiciamiento civil.	3	3
Manual de Consumos.	1'50	3
Manual de Justicia municipal.	5	5
Las Constituciones españolas en 1812.	1'50	4
Manual del alcalde.	4	4
Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales.	1	1
Ley de colonización interior y ley de emigración.	1	1
Ley contra la usura.	0'75	1
Ley y reglamento de caza.	0'75	1
Reglamento orgánico del personal de Correos.	1	1
Reformas sociales (recopilación completa de legislación y jurisprudencia).	4'50	4'50
Manual de quintas.	2'50	2
Aranceles judiciales.	1	1
Novísima ley de alcoholes.	2	2
Informaciones posesorias.	2	2
Legislación de minas.	4	4
Legislación de aguas, canales y pantanos.	2'50	3
Manual de multas gubernativas.	2	2
Manual de la contribución industrial.	3'50	4'50
Manual de utilidad.	1	1
Novísima ley y reglamento del Timbre del Estado.	2	2
Novísima ley provincial.	1	1
Leyes municipal y provincial.	1	1
Leyes electorales.	1	1
Manual de ganadería.	1'50	1
Ley del descanso dominical.	0'50	1
Ley hipotecaria reformada.	1'50	1

Libros de Comercio, libros religiosos, devocionarios, libros de Escuelas, libros para Ayuntamientos, etc., etc.
Inmenso surtido en estuches de papel y objetos de escritorio y en todos cuantos artículos abarca el ramo de papelería.

Crucifijos luminosos

A precios muy económicos. Se venden en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70.

Método de Sofleo, por D. Hilarión Esclava. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 á 12'50 pesetas ejemplar.

Catedral de Palencia

VISITA RÁPIDA A LA MISMA

Folleto descriptivo, ilustrado con foto-grabados, original de don Alfonso Shelby; precio, 50 céntimos. Pídanse en la imprenta de este periódico.

Franquicia Facturas para la franquicia de la correspondencia oficial. De venta en la imprenta de este periódico.